

Emp. Activo	Sucursal - Muestra	Tipo Riesgo - Sector	Observaciones	Emp. Acreditados	Costo Ficticio
0000000001	0000000001	0000000001			
0000000002	0000000002	0000000002			
0000000003	0000000003	0000000003			
0000000004	0000000004	0000000004			
0000000005	0000000005	0000000005			
0000000006	0000000006	0000000006			
0000000007	0000000007	0000000007			
0000000008	0000000008	0000000008			
0000000009	0000000009	0000000009			
0000000010	0000000010	0000000010			
0000000011	0000000011	0000000011			
0000000012	0000000012	0000000012			
0000000013	0000000013	0000000013			
0000000014	0000000014	0000000014			
0000000015	0000000015	0000000015			
0000000016	0000000016	0000000016			
0000000017	0000000017	0000000017			
0000000018	0000000018	0000000018			
0000000019	0000000019	0000000019			
0000000020	0000000020	0000000020			
0000000021	0000000021	0000000021			
0000000022	0000000022	0000000022			
0000000023	0000000023	0000000023			
0000000024	0000000024	0000000024			
0000000025	0000000025	0000000025			
0000000026	0000000026	0000000026			
0000000027	0000000027	0000000027			
0000000028	0000000028	0000000028			
0000000029	0000000029	0000000029			
0000000030	0000000030	0000000030			
0000000031	0000000031	0000000031			
0000000032	0000000032	0000000032			
0000000033	0000000033	0000000033			
0000000034	0000000034	0000000034			
0000000035	0000000035	0000000035			
0000000036	0000000036	0000000036			
0000000037	0000000037	0000000037			
0000000038	0000000038	0000000038			
0000000039	0000000039	0000000039			
0000000040	0000000040	0000000040			
0000000041	0000000041	0000000041			
0000000042	0000000042	0000000042			
0000000043	0000000043	0000000043			
0000000044	0000000044	0000000044			
0000000045	0000000045	0000000045			
0000000046	0000000046	0000000046			
0000000047	0000000047	0000000047			
0000000048	0000000048	0000000048			
0000000049	0000000049	0000000049			
0000000050	0000000050	0000000050			
0000000051	0000000051	0000000051			
0000000052	0000000052	0000000052			
0000000053	0000000053	0000000053			
0000000054	0000000054	0000000054			
0000000055	0000000055	0000000055			
0000000056	0000000056	0000000056			
0000000057	0000000057	0000000057			
0000000058	0000000058	0000000058			
0000000059	0000000059	0000000059			
0000000060	0000000060	0000000060			
0000000061	0000000061	0000000061			
0000000062	0000000062	0000000062			
0000000063	0000000063	0000000063			
0000000064	0000000064	0000000064			
0000000065	0000000065	0000000065			
0000000066	0000000066	0000000066			
0000000067	0000000067	0000000067			
0000000068	0000000068	0000000068			
0000000069	0000000069	0000000069			
0000000070	0000000070	0000000070			
0000000071	0000000071	0000000071			
0000000072	0000000072	0000000072			
0000000073	0000000073	0000000073			
0000000074	0000000074	0000000074			
0000000075	0000000075	0000000075			
0000000076	0000000076	0000000076			
0000000077	0000000077	0000000077			
0000000078	0000000078	0000000078			
0000000079	0000000079	0000000079			
0000000080	0000000080	0000000080			
0000000081	0000000081	0000000081			
0000000082	0000000082	0000000082			
0000000083	0000000083	0000000083			
0000000084	0000000084	0000000084			
0000000085	0000000085	0000000085			
0000000086	0000000086	0000000086			
0000000087	0000000087	0000000087			
0000000088	0000000088	0000000088			
0000000089	0000000089	0000000089			
0000000090	0000000090	0000000090			
0000000091	0000000091	0000000091			
0000000092	0000000092	0000000092			
0000000093	0000000093	0000000093			
0000000094	0000000094	0000000094			
0000000095	0000000095	0000000095			
0000000096	0000000096	0000000096			
0000000097	0000000097	0000000097			
0000000098	0000000098	0000000098			
0000000099	0000000099	0000000099			
0000000100	0000000100	0000000100			

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the bottom right.]

[Handwritten signature in black ink.]

Hace uso de la voz el Subdirector de Servicios Administrativos y aclara que la aprobación se requiere para dar de baja como para donar los mismos.

A lo que también comenta el secretario particular al hacer uso de la voz que en este punto, nos estamos llenando de chatarra en el almacén, entonces la subdirección administrativa está ordenando toda esa parte de almacén y archivo, y pedimos la ayuda del Órgano de Control para levantar un acta circunstancial donde se verifique el producto chatarra y que se entregue a una institución de beneficencia.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad aprobación **baja y donación de bienes inmuebles.**

En desahogo del punto **ocho punto seis**, referente a **Solicitud de autorización para la creación de una plaza de Coordinador de Licitaciones.**

Oficio No. DRHM/140/2016
Hermosillo, Sonora a 18 de enero de 2016
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

LIC. JOSÉ GABRIEL TAPIA MONTIEL
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E

Por este conducto me permito solicitar a usted, tenga a bien realizar las gestiones necesarias, a efecto de que se incluya en el orden del día de la sesión de la H. Junta Directiva de este instituto correspondiente al mes de enero del año en curso, el siguiente punto.

-Autorización para la creación de una plaza de Coordinador de Licitaciones, con carácter de confianza, nivel 11, adscrita al Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Servicios Administrativos, según la justificación anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ANGÉLICA RAMOS MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS





El presente acta es de carácter de confidencia, nivel 11. Adscrita al Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Servicios

Administrativos:

JUSTIFICACIÓN

Derivado de la gran cantidad de licitaciones pendientes de los diversos servicios y adquisiciones que el Instituto tiene por realizar, es necesario que se incorpore un Coordinador de Licitaciones al Departamento de Adquisiciones para que programe y lleve a cabo los procedimientos de licitación, con el fin de que el titular del departamento de Adquisiciones pueda seguir realizando las funciones que el Instituto requiere.

El Coordinador de Licitaciones realizará las siguientes actividades:

1. Coordinar y supervisar que los requerimientos de contratación de obras públicas, servicios relacionados con éstas, así como adquisiciones, arrendamientos servicios de cualquier naturaleza, costas y precios unitarios, que las diferentes unidades administrativas requieran, se realicen oportunamente, bajo el más estricto apego a la normatividad aplicable vigente.
2. Elaborar programas de licitaciones.
3. Elaborar bases de licitación y anexos conjuntamente con personal de licitaciones.
4. Revisar con las distintas áreas los requerimientos de licitación, especificaciones, cuadros básicos, etc.
5. Coordinar y supervisar los trámites de suficiencias presupuestales ante la Subdirección de Finanzas, para cada uno de los contratos que se vayan a celebrar, se realicen oportuna y correctamente.
6. Coordinar la revisión de bases ante la Contraloría del Estado.
7. Coordinar la publicación de las bases, en las distintas instancias que manda la ley, diario, boletín de gobierno y compranet en su caso.
8. Coordinar los documentos necesarios y eventos relativos a los procedimientos de licitación, visitas, junta de aclaraciones, acto de apertura y fallo.
9. Revisar junto con personal del área solicitante (servicios generales, área médica, infraestructura, etc), las propuestas presentadas por los distintos proveedores.
10. Revisar y coordinar la elaboración de contratos y documentos de garantías de las empresas adjudicadas.
11. Coordinar, supervisar y verificar la elaboración de contratos adicionales a los contratos originales que así lo requieran, bajo el más estricto apego a la normatividad aplicable.
12. Proporcionar información sobre licitaciones, contratos y/o convenios adicionales de las obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y/o servicios de cualquier naturaleza que se hayan celebrado, cuando así lo soliciten los Órganos de Control y Evaluación correspondientes.
13. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad creación de una plaza de Coordinador de Licitaciones.

Hace uso de la voz el Secretario Particular y expresa que en el punto anterior, ocho punto seis, el tema que el Director discutió con la Subdirección Administrativa fue que no se fuera juez y parte, es decir, que uno es el que hace el proceso de licitación cumpliendo con todo el reglamento y una vez hecho eso, otra instancia sea la de adquisiciones; que uno licite y otro adquiera, para así tener dos entes

y no uno solo que licite y compre como se venía haciendo anteriormente, y que así uno solo licite, otro compre y que sean sujetos a los órganos de vigilancia y observación.

Hace uso de la voz el Jefe de Planeación y comenta que esta situación tiene un origen, la unidad de licitación que existía, desapareció con el nuevo reglamento, y con el nuevo manual se le sumaron adquisiciones, el interés no solo es no mezclar los intereses contables con licitación. Sino a demás reconocer que el proceso licitatorio es un acto jurídico administrativo más complejo, si no al momento de revisar las funciones del que compra, sería donde se pierden las funciones de lo que es la licitación.

En desahogo del punto **ocho punto siete**, referente a **Solicitud de autorización de ajuste de inventario del almacén general de medicamentos**

Coordinación General de Almacén y Farmacias
Oficio: CGAF-009/2016

Hermosillo, Sonora, a 11 de Enero del 2016.

Lic. José Gabriel Tapia Montiel
Subdirector de Servicios Administrativos
Presente-

Por medio del presente y en atención a su Memorandum SSA/M-001/2016, adjunto resultado de inventario del Almacén de Medicamentos, realizado los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2015, con las diferencias encontradas para que sea tomado en cuenta para su ajuste, en la próxima reunión de la H. JUNTA DIRECTIVA del mes de Enero del presente año.

Tipo de Diferencia	Unidades			Importe		
	Inventario según kardex	Inventario Físico	Diferencia	Inventario según kardex	Inventario físico	Diferencia
Faltante	140,354	140,036	-318	\$3,685,707.62	\$3,678,346.66	\$-7,360.96
Sobrante	78,845	79,539	694	\$1,755,276.43	\$1,764,406.81	\$ 9,130.38
Diferencia Neta	219,199	219,575	376	\$5,440,984.05	\$5,442,753.47	\$1,769.42
Sobrante						

ATENTAMENTE

Lic. Juan Abelario Retamozo Papatheodorou
Jefe del Departamento de Coordinación General de Almacén y Farmacias

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad **Solicitud de autorización de ajuste de inventario del almacén general de medicamentos**

En desahogo del punto **ocho punto ocho**, referente a **Solicitud de autorización para Nombramientos de Personal de Confianza**.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
Departamento de Recursos Humanos

Amos!

Nombramientos de Personal para actuar como parte del Comité Directivo de ISSSTESON en el área de Gestión de Recursos Humanos

ORDEN	ÁREA	CATEGORÍA	ÁREA NOMBRAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PLAZA	CONDICIÓN	BASE	REQUISITOS
1	SECRETARÍA PARTICULAR DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA PARTICULAR	DIRECCIÓN DE LA CLÍNICA DE QUIRÓFANOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1 (1)	CONFIANZA	17,400.00	5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN
2	SECRETARÍA PARTICULAR DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA PARTICULAR	DIRECCIÓN DE LA CLÍNICA DE QUIRÓFANOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1 (1)	CONFIANZA	17,400.00	5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN
3	SECRETARÍA PARTICULAR DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA PARTICULAR	DIRECCIÓN DE LA CLÍNICA DE QUIRÓFANOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1 (1)	CONFIANZA	17,400.00	5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN
4	SECRETARÍA PARTICULAR DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA PARTICULAR	DIRECCIÓN DE LA CLÍNICA DE QUIRÓFANOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1 (1)	CONFIANZA	17,400.00	5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN
5	SECRETARÍA PARTICULAR DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA PARTICULAR	DIRECCIÓN DE LA CLÍNICA DE QUIRÓFANOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1 (1)	CONFIANZA	17,400.00	5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN
6	SECRETARÍA PARTICULAR DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA PARTICULAR	DIRECCIÓN DE LA CLÍNICA DE QUIRÓFANOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1 (1)	CONFIANZA	17,400.00	5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad **Nombramientos de Personal de Confianza**

Hace uso de la voz el secretario particular y comenta que anexan el currículum de la Lic. Miriam, porque nos interesa que exista un responsable para que se haga cargo de esa área, con las atribuciones de ley para que así pueda rendir cuentas.

Hace uso de la voz el representante del Poder Judicial y expresa que viendo la consecución de actos, pudiera ser plenamente viable que ya en un punto anterior ya se autorizo la creación de la plaza, ya se podría proceder a que quede el nombramiento atendiendo la necesidad del Instituto.

En desahogo del punto ocho punto nueve, referente a Solicitud de autorización de Informe de Adquisiciones del mes de diciembre 2015

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**ADQUISICIONES EFECTUADAS POR OFICINAS CENTRALES Y HOSPITALES DE ISSSTESON
A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA	CANTIDAD AUTORIZADA	CANTIDADES POR OFICINAS Y HOSPITALES				MONTOS ESTIMADOS	MONTOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
			OFICINAS CENTRALES	HOSPITALES	OTROS	RESERVA			
3180	MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3180	MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE FICHAS Y TIRRES	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3180	MATERIALES DE IMPRESIÓN	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3250	ADQUISICIÓN DE PERSONAL TEMPORAL	1	1	0	0	0	\$ 400,000.00	100%	
3300	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3350	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3400	MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRONICA	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3500	MATERIALES QUÍMICOS BÁSICOS	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3550	MATERIALES PARA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3600	DIAGNÓSTICO Y CUIDADO FARMACÉUTICO	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3650	MATERIALES, ACCESORIOS Y REEMPLAZO DE PARTES	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3700	MATERIALES CENTRALES	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3750	MATERIALES PARA LOS HOSPITALES	1	0	1	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3800	MATERIALES Y SERVICIOS	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3850	MATERIALES Y SUBMUNICIPALES DE LABORATORIO	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3900	CONSUMIBLES	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
3950	REEMPLAZO DE PARTES	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
4000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
4050	REPARACIÓN Y MODIFICACIONES AL FLOTILLA DE VEHÍCULOS	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
4100	REPARACIÓN Y MODIFICACIONES DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
4150	REPARACIÓN Y MODIFICACIONES DE EQUIPO DE LABORATORIO	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
4200	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
4250	REEMPLAZO DE PARTES	1	1	0	0	0	\$ 200,000.00	100%	
TOTAL			16	0	0	0	\$ 3,200,000.00	100%	

- 1.- Corresponde al artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, al departamento de Presupuesto asignar el presupuesto de \$ 3,200,000.00 al cual se le anexa el presente informe de Adquisiciones.
- 2.- Los montos informados en las columnas de "MONTOS REALIZADOS" corresponden a los montos realizados en el Sistema Integrado de Adquisiciones (SIA) de los hospitales y oficinas de las adquisiciones de diciembre de 2015.
- 3.- El presente informe en la columna de Presupuesto Autorizado, corresponde a la parte actualizada al mes de DICIEMBRE 2015, por parte del Departamento de Finanzas y Control Presupuestal.


 CP. Fernando de la Haza
 Coordinador del Departamento de Adquisiciones

 CP. Jaime Salazar Guerra
 Jefe del Departamento de Adquisiciones

 Lic. Jorge Guzmán Tapia
 Subdirector de Servicios Administrativos

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad Informe de Adquisiciones del mes de diciembre 2015.

En desahogo del punto ocho punto diez, referente a Solicitud de autorización de Informe de Acuerdos de Comité de Adquisiciones.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ISSSTESON	Sesión Ordinaria: 001/2016 25 de enero de 2016 ECTB/D
---	---	---

25 de enero de 2016
UNIDAD JURÍDICA
HERNÁNDEZ, SONORA

8. Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo del Comité pregunta al colegiado si se presentarán asuntos generales para esta reunión, a lo que los integrantes del comité respondieron que no se tienen contemplados asuntos generales.

9. Clausura de la Sesión.

El Presidente del Comité, agradece a los asistentes su participación y declara concluida la presente Sesión, en la cual se llegó a los siguientes:

IV.- ACUERDOS

PRIMERO.- Por unanimidad se aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria no. 006/2015 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON, misma que se realizó el día 18 de diciembre de 2015, (anexo 2).

SEGUNDO.- Por unanimidad se aprueba el informe de adquisiciones a través de adjudicación directa correspondiente al mes de diciembre de 2015, (anexo 3).

TERCERO.- Por unanimidad se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2016, con presupuesto total de \$1,681'626,425.86, (anexo 4).

CUARTO.- Por unanimidad se autoriza la adquisición de medicamentos, materiales y suministros, mediante adjudicación directa, para garantizar el abasto durante los meses de enero de 2016, por un importe total de \$ 16'000,000.00 M.N., (anexo 5).

QUINTO.- Por unanimidad se autoriza la adquisición en la modalidad de adjudicación directa, de mobiliario solicitado por Dirección General y diferentes áreas administrativas del Instituto, para adecuación y sustitución por término de vida útil, por un importe total de \$ 248,794.36 M.N., (anexo 6).

SEXTO.- Por unanimidad se autoriza la adquisición en la modalidad de adjudicación directa, de equipos de aire acondicionado para los Departamentos de Subrogaciones Médicas y Auditorías Médicas del Instituto, por un importe total de \$ 125,744.00 M.N., (anexo 7).

SEPTIMO.- Por unanimidad se autoriza la adquisición en la modalidad de adjudicación directa, de equipo de cómputo para la coordinación de asesores de Dirección General del Instituto, por un importe total de \$ 11,484.00 M.N., (anexo 8).

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad Informe Acuerdos de Comité de Adquisiciones.

En desahogo del punto ocho punto once, referente a Solicitud de autorización para elaboración de convenio de colaboración para



prestación de servicios de seguridad social entre ISSSTESON e Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.

OFICIO REF. DIR. GRAL 71/767/15
Hermosillo, Sonora a 13 de Noviembre de 2015
2015: "AÑO DEL TRABAJO"

C.P. ENRIQUE CLAUSSEN IBERRI
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-

Con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de una parte de la plantilla de personal que conforman el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, me dirijo a Usted de la manera más atenta, para solicitar su intervención ante las áreas correspondientes en búsqueda de analizar la viabilidad para la elaboración de un CONVENIO DE COLABORACIÓN ISSSTESON - IFODES, el cual se encuentre adaptado a nuestra situación legal y que permita a los empleados de este Instituto obtener los beneficios que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, a su digno cargo.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PROFR. ADALBERTO DUENAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL



Gobierno del Estado
de Sonora
Instituto de Formación
Docente del Estado
de Sonora

RECIBIDO
13 DE NOV. 2015
Dirección General
Hermosillo, Sonora

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad elaboración de convenio de colaboración para prestación de servicios de seguridad social entre ISSSTESON e Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora.





En desahogo del punto **ocho punto doce**, referente a **Solicitud de autorización de propuestas de transferencias de la Subdirección de Servicios Médicos**.


Hermosillo, Sonora al 20 de Enero de 2016
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
SDSM-154-2016
ASUNTO: El que se indica

MTRO. CIRO MONTALVO CORRAL
UNIDAD DE PLANEACIÓN
Presente.-

Por este conducto me permito presentar a Usted, propuestas de transferencias de la Subdirección de Servicios Médicos. Lo anterior para ser presentada en la próxima reunión de la H. Junta Directiva, del mes de Enero del presente año.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. LUIS ANTONIO LAMADRID IBARRA
Subdirector de Servicios Médicos

RECIBIDO
20 ENE 2016
2:56pm
SISTEMA DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL		N° DE AFECTACIÓN
		07 - 2016
		FECHA
		20 ene 16
CLAVE PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	IMPORTE ESPECÍFICO
	AMPLIACIÓN	
13-04AS50-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE LAS INSTALACIONES	\$ 20,000.00
13-04AS50-54203	PIELES Y MANOBRAS	\$ 2,000.00
13-04AS50-51103	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 30,000.00
		\$ 62,000.00
	REDUCCIÓN	
13-04AS50-62210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALUD	\$ 62,000.00

JUSTIFICACIÓN

* Se solicita transferencia, para dar suficiencia presupuestal a las partidas enunciadas, lo anterior para equipar la Subdirección de Servicios Médicos, así como cubrir gastos de la operatividad de la misma.

Autorización Presupuestal	Validación de Suficiencia Presupuestal
Lic. Javier Alejandro Ortega Guerrero Subdirector de Finanzas	C.P. Omar Aguirre García Jefe del Departamento de Ingresos y Control Presupuestal
Fecha de Autorización:	Fecha de validación:

Elabora:	Revisa:	Vo.Bo.
Lic. Juan Hernández Encinas Jefe del Departamento de Subdirecciones Médicas	Dr. Luis Antonio Landeros Barrera Subdirector de Servicios Médicos	Mtro. César Augusto Cortés Jefe de la Unidad de Ingresos y Transacción Institucional

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]

Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado de Sonora		N° DE AFECTACIÓN
		07 - 2016
		FECHA
		20 ene 16
CLAVE PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	IMPORTE ESPECÍFICO
	AMPLIACIÓN	
13-04AS50-56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	\$ 30,000.00
13-04DK02-25406	ARMAZONES Y CRISTALES	\$ 300,000.00
		\$ 330,000.00
	REDUCCIÓN	
13-04AS50-62210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALUD	\$ 330,000.00

JUSTIFICACIÓN

* Se solicita transferencia, para dar suficiencia presupuestal a las partidas enunciadas, lo anterior para equipar al Departamento de Subdirecciones Médicas; a su vez dar disponibilidad a la partida de armazones y cristales, servicio que se otorga a la derechohabiente del Instituto.

Autorización Presupuestal	Validación de Suficiencia Presupuestal
Lic. Javier Alejandro Ortega Guerrero Subdirector de Finanzas	C.P. Omar Aguirre García Jefe del Departamento de Ingresos y Control Presupuestal
Fecha de Autorización:	Fecha de validación:

Elabora:	Revisa:	Vo.Bo.
Lic. Juan Hernández Encinas Jefe del Departamento de Subdirecciones Médicas	Dr. Luis Antonio Landeros Barrera Subdirector de Servicios Médicos	Mtro. César Augusto Cortés Jefe de la Unidad de Ingresos y Transacción Institucional

[Large handwritten signature in black ink at the bottom center]







ISSSTE SONORA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO DE SONORA
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

		N° DE AFECTACIÓN <i>04-2016</i>
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL		FECHA 20-ene-16
CLAVE PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	IMPORTE ESPECÍFICO
13-01A506-35703	AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN	\$ 10,000.00
13-01A506-51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 60,000.00
13-01A506-56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	\$ 60,000.00
		\$ 130,000.00
13-04A550-62210	REDUCCIÓN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALUD	\$ 130,000.00
JUSTIFICACIÓN		
* Se solicita transferencia, para dar suficiencia presupuestal a las partidas enunciadas, lo anterior para equipar el inmueble del Departamento de Auditorías Médicas.		
Autorización Presupuestal		Validación de Suficiencia Presupuestal
Lic. Javier Alejandro Ortega Guerrero Subdirector de Finanzas		C.P. Omar Aguirre García Jefe del Departamento de Ingresos y Control Presupuestal
Fecha de Autorización:		Fecha de validación:
Elaboró: Lic. Iván Hernández Encinas Jefe del Departamento de Subdirección Médica	Revisó: Dr. Luis Antonio Landa Velbarra Subdirector de Servicios Médicos	Vo.Bo. Mtro. César Martínez Corral Jefe de la Unidad de Planeación e Innovación Institucional

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de propuestas de transferencias de la Subdirección de Servicios Médicos.

En desahogo del punto **ocho punto trece**, referente a **Solicitud de autorización de afectación presupuestal de Dirección General de las partidas**

		Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado de Sonora	N° DE AFECCIÓN 01-2016
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			FECHA 19 ene 16
DIRECCIÓN GENERAL			
CLAVE PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	IMPORTE ESPECIFICADO	
1010AC0151901	AMPLIACIÓN OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$31,350	
		\$31,350.00	
1010AC0139901	REDUCCIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES	\$31,350.00	
		\$31,350.00	
JUSTIFICACIÓN			\$0.00
DAR SUFICIENCIA EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 51901 DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION PARA CUBRIR NECESIDADES DE DIRECCION GENERAL			
Autorización Presupuestal Lic. Javier Mojado Ortega Becerra Subdirector de Finanzas		Autorización de Subcomité Presupuestal Lic. Oscar Aguilar Garcia Jefe del Departamento de Ingresos y Control Presupuestal	
Fecha de Autorización:		Fecha de validación:	
 Lic. Karina María Ortiz Asistente de Secretario Particular de Dirección General	 Mtro. Leonardo Félix Escalante Secretario Particular de Dirección General	 Mtro. José Manuel Cortés Jefe de la Unidad de Planeación e Inversión Institucional	